

O R D E N A N Z A N°: 0862/90.-

Ramallo, 15 de noviembre de 1990.

V I S T O:

El Expte. 4092-427/90 por el cual se inicia la tramitación del llamado a LICITACION PRIVADA para la adquisición de un PLAN ROMBO - Unidad RENAULT del tipo TRAFIC 0km; y

CONSIDERANDO:

Que los actuados obrantes en el precitado Expdte. avalan consistentemente la necesidad de adquisición de una unidad de tales características, para su incorporación al Servicio de Ambulancias que depende de Ente Descentralizado Hospital Municipal JOSE MARIA GOMENDIO de Ramallo;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°) Convalídase el llamado a LICITACION PRIVADA para la adquisición de un Plan Rombo - Unidad RENAULT del tipo TRAFIC 0km, según Expte. 4092-427/90;

ARTÍCULO 2°) Lo dispuesto en el Art. 1° de la presente, se hace con arreglo a las disposiciones establecidas por el Art. 237 de la Ley 6769/58 Ley Orgánica De Las Municipalidades, a las que deberá ajustar su accionar al DEM.

ARTÍCULO 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1990.-----